

FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO



CONTRATO 0159 DE 2023

OBJETO OBRA 1: REPOSICIÓN TUBERÍA DE ACUEDUCTO ADUCCIÓN ARAUCA FINCA PABLO TRUJILLO EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS. OBRA 2: CAMBIO DE TUBERÍA CONDUCCIÓN CAMPOALEGRE SECTOR LA PLAYITA CERCA A LA CASCADA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS.

LUGAR DE EJECUCIÓN ARAUCA Y CHINCHINÁ - CALDAS

VALOR \$113.338.203

CONTRATISTA JOHAN SEBASTIÁN RÍOS PALACIO

CC 1.057.304.693

PLAZO 45 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. CMZ-100002330

PÓLIZA DE RCE No. CMZ-100000736

COMPAÑIA DE SEGUROS COMPAÑIA MUNDIAL SEGURO S.A.


GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	11-abr-23	26-ago-23	\$ 34.001.460,90
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	11-abr-23	26-may-26	\$ 22.667.640,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 22.667.640,60
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	11-abr-23	26-ago-23	\$ 34.001.460,90

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 0159 DE 2023 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS 13-04-2023-


JOSÉ OSCAR BEDOYA AGUIRRE
 Gerente (S)


BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
 Secretaria General

NT 86847/01/23
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VA REGIMEN COMUN - AUTORETENCIONES

Código de Seguridad: w11zDEWx1b/OspPe8jab3A**

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS7000000006-D001

No. POLIZA	CMZ-190802330	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	528004789	No. RIESGO		
TIPO DE DOCUMENTO	VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DIAS	FECHA DE EXPEDICION	13/04/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
	00:00 Horas Del	11/04/2023	24:00 Horas Del	26/05/2028			VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
							N/A	N/A
TOMADOR	RIOS PALACIO, JOHAN						No. DOC. IDENTIDAD	1.057.304.693
DIRECCION	CL 11 B # 8 A 3 MANZANA 28 CASA 4 VILLAMARIA						TELÉFONO	3127209638
ASEGURADO	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.						No. DOC. IDENTIDAD	890.803.239-9
DIRECCION	CARRERA 23 NO.75-82						TELÉFONO	8867080
BENEFICIARIO	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.						No. DOC. IDENTIDAD	890.803.239-9
DIRECCION	CARRERA 23 NO.75-82						TELÉFONO	8867080

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL AMPARO DE PAGO ANTICIPADO OTORGADO EN LA POLIZA INICIAL CORRESPONDE CORRECTAMENTE EN VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO AL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, QUEDANDO A CORDE CON LO INDICADO EN EL CONTRATO.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 159, CUYO OBJETO ES OBRA 1: REPOSICION TUBERIA DE ACUEDUCTO ADUCCION ARAUCA FINCA PABLO TRUJILLO EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS. OBRA 2: CAMBIO DE TUBERIA CONDUCCION CAMPOALEGRE SECTOR LA PLAYITA CERCA A LA CASCADA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS.

LEASE: ESTABILIDAD DE LA OBRA VIGENCIA DE 5 AÑOS MAS DESDE EL ACTA DE RECIBO FINAL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/04/2023	24:00 Horas Del 26/08/2023	34.801.460,90	0,00
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas Del 11/04/2023	24:00 Horas Del 26/05/2026	0,00	-127.547,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 26/05/2023	24:00 Horas Del 26/05/2028	22.667.640,60	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/04/2023	24:00 Horas Del 26/05/2026	22.667.640,60	127.547,00

TOTAL ASEGURADO \$ 79.336.742,10

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACION	PRIMA BRUTA	\$		
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA	AGENCIAS	100,00		\$	0,00	
DISTRIBUCION COASEGURO			EXTRA PRIMA			
COMPANIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACION	PRIMA NETA	\$
						0,00
					GASTOS EXP.	\$
						0,00
					IVA	\$
						0,00
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/04/2023			TOTAL A PAGAR	\$	0,00	

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CODIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DE LA POLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICION LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA MANIFIESTO ADEMÁS QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACION, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma del Tomador]
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713





LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CMZ-100002330 y endoso, 1 cuyo afianzado es:
RIOS PALACIO, JOHAN Asegurado o Beneficiario: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. / EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ,
expedida por la Compañía en 13/04/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los
certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del
Tomador o de la Compañía.

CEN MANIZALES a los 13 días del mes ABRIL del año 2023.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



No. PÓLIZA	CMZ-10000736	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	528004750	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/04/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 11/04/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 26/08/2023	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	RIOS PALACIO, JOHAN				No. DOC. IDENTIDAD	1.057.304.693	
DIRECCIÓN	CL 11 B # 8 A 3 MANZANA 28 CASA 4 VILLAMARIA				TELÉFONO	3127209638	
ASEGURADO	RIOS PALACIO				No. DOC. IDENTIDAD	1.057.304.693	
DIRECCIÓN	CL 11 B # 8 A 3 MANZANA 28 CASA 4 VILLAMARIA				TELÉFONO	3127209638	
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS				No. DOC. IDENTIDAD		
DIRECCIÓN					TELÉFONO		

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 159, CUYO OBJETO ES OBRA 1: REPOSICION TUBERIA DE ACUEDUCTO ADUCCION ARAUCA FINCA PABLO TRUJILLO EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS OBRA 2: CAMBIO DE TUBERIA CONDUCCION CAMPO ALEGRE SECTOR LA PLAYITA CERCA A LA CASCADA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS. - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPICALDAS SA ESP COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JOHAN RIOS PALACIO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPICALDAS SA ESP BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPICALDAS SA ESP COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	17000730.00	34001460.90	34.001.460,90	38.287,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 34.001.460,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA	AGENCIAS	100,00		38.287,00
			DESCUENTOS	\$

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA	
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$
					38.287,00	
					GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
					IVA	\$ 8.225,00
					TOTAL A PAGAR	\$ 51.512,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/04/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

528004750

Fecha de Facturación	12/04/2023	
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
Póliza No.	CMZ-100000736	
Periodo Facturado	11/04/2023	26/08/2023

Fecha Límite de Pago	12/05/2023	
Prima (incluye gastos de expedición)	43.287,00	
IVA	8.225,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	51.512,00	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	RIOS PALACIO, JOHAN	
CL 11 B # 8 A 3 MANZANA 28 CASA 4 VILLAMARIA	1057304693	
Intermediario	PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apropiado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **12/05/2023** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1058 código de comercio).
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 500531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

528004750

Fecha de Facturación	12/04/2023	
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
Póliza No.	CMZ-100000736	
Periodo Facturado	11/04/2023	26/08/2023

Fecha Límite de Pago	12/05/2023	
Prima (incluye gastos de expedición)	43.287,00	
IVA	8.225,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	51.512,00	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	RIOS PALACIO, JOHAN	
CL 11 B # 8 A 3 MANZANA 28 CASA 4 VILLAMARIA	1057304693	
Intermediario	PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000528004750(3900)000000051512(96)20230512

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990528004750(3900)000000051512(96)20230512